

Reducen su salario magistrados del TEEM

El Pleno, encabezado por Arlen Siu Jaime Merlos, avaló una disminución del 31 por ciento

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Apegándose a una política de austeridad, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) avaló una reducción sobre las remuneraciones mensuales de Magistradas y Magistrados, y medidas de contención del gasto.

El Pleno, encabezado por Arlen Siu Jaime Merlos (Magistrada presidenta) avaló una disminución del 31 por ciento en el sueldo de la Presidencia y del 22 por ciento para las cuatro magistraturas restan-



Como parte de esta política, también se determinó la cancelación de los servicios de telefonía celular y plataformas de contenido multimedia.

tes; medida que se aplicará de manera inmediata.

De acuerdo con información del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPO-MEX), antes de la llegada de Arlen Siu, la entonces Magistrada presidenta Martha Patricia Tovar Pescador percibía una remuneración bruta de 230 mil 553 pesos (antes de impuestos) y una remuneración neta de 149 mil 091 pesos; mientras que el resto de las magistraturas del Pleno una remunera-

ción bruta de 191 mil 918 pesos y neta de 121 mil 896.

Tras asumir la presidencia del TEEM, Arlen Jaime Merlos impulsó la reducción de salarios, por lo que al cuarto trimestre de 2025 ganó mensualmente 188 mil 719 pesos (brutos) y los integrantes del Pleno 173 mil 712 pesos.

Para 2026 sus remuneraciones tendrán un nuevo ajuste, la presidenta ganará alrededor de 160 mil pesos brutos; mientras que los magistrados Martha Patricia Tovar Pes-

MEDIDAS DE AUSTERIDAD

- Cancelación de servicios de telefonía celular **asignados a las magistraturas.**
- Cancelación de plataformas de **contenido multimedia.**
- Cancelación del servicio de **televisión por cable.**
- No actualización del parque vehicular durante **el presente ejercicio fiscal.**

cador, Víctor Óscar Pasquel Fuentes, Selene Guadalupe López Espinosa y Héctor Romero Bolaños, 149 mil pesos.

Como parte de esta política, también se determinó la cancelación de los servicios de telefonía celular, plataformas de contenido multimedia y servicio de televisión por cable que estaban asignados a las magistraturas, y se determinó la no actualización del parque vehicular para el presente ejercicio fiscal.

En este sentido, el TEEM aseguró que avanzará y fortalecerá su función sustantiva de impartir justicia cercana, expedita, pronta y bajo una administración eficiente y de menor gasto. ●

Recortan salarios en TEEM y quitan viejos privilegios

Forma neta.

Tras segunda reducción, percepciones se ubican ahora por debajo de lo que gana la gobernadora

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Las magistradas y magistrados del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) bajaron su salario, con lo cual se ubican ya por debajo de lo que gana la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, 102 mil 93 pesos de forma neta.

Además, informaron que también se eliminaron algunos privilegios que tenían las y los ex magistrados.

Como parte de la política de austeridad de la actual administración, la presidenta magistrada, Arlen Siu Jaime Merlos, propuso una segunda reducción salarial, con lo cual el monto final de la presidencia se vio reducido en 31 por ciento y quedó cercano a los 102 mil pesos, de forma neta y del resto del pleno en poco más de 93 mil pesos.

De inicio

El primer decremento se dio en octubre pasado y fue con el fin de ganar menos que la presidenta Sheinbaum, pues el salario neto de la presidencia del Tribunal era de 147 mil 532 pesos y de 120 mil 133 pesos para el resto del pleno.

Pero como todavía se colocaron por encima de lo que percibe la gobernadora decidieron bajarse un 11 por ciento más en el caso de la presidencia y 12 por ciento en el resto, en la quincena que está corriendo.

En este mismo sentido, también se determinó la cancelación de los servicios de telefonía celular que tenían asignados cada una de las magistraturas, ahora cada quien pagará el servicio con sus propios recursos.

Suspenden contrataciones

Aunado a ello decidieron suspender las contrataciones de plataformas de contenido multimedia y servicio de televisión por cable que estaban asignados a cada una de las magistraturas, en sus oficinas.

Acordaron que no habrá actualización del parque vehicular para el ejercicio fiscal 2026 para no erogar más recursos en temas innecesarios, porque las unidades están en buenas condiciones.

Las cifras del ahorro apenas se están proyectando y en los siguientes días darán a conocer cuánto podrán ahorrar en el resto del año, así como en qué otros renglones hay posibilidades de mejoras.

A través de un comunicado, el TEEM dijo que continuará avanzando y fortaleciendo su función sustantiva de impartir justicia cercana, expedita, pronta y bajo una administración eficiente y de menor gasto.



Magistrados ganarán 102 mil pesos y los del pleno 93 mil, con las nuevas reducciones acordadas. TANIA CONTRERAS